


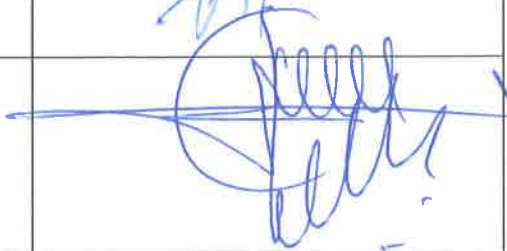




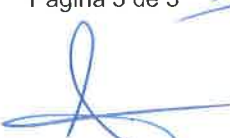
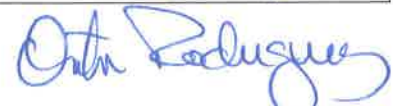
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

EN LA CIUDAD DE XALAPA-EQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS 13:00 HRS DEL **28 DE MARZO DE 2018**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, UBICADO EN EL KM. 1.9 DE LA CARRETERA XALAPA-VERACRUZ, EL **ING. IGNACIO ALBERTO BARRDAS SOTO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS, COMO RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTICULO 11, FRACCION XII, XIV, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL **ARTICULO 39**, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y COMO RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN A LOS **C. ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN**, SUBDIRECTOR TÉCNICO, AL **C. ING. JULIO CÉSAR CORTES REDUCINDO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES Y AL **C. ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN, Y CON EL OBJETO DE FORMULAR LA NOTIFICACION DEL **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-930065991-E19-2018** RELATIVA A LA "CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE 4 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA", EN LAS ESCUELAS: "JN NETZAHUALCOYOTL, JN MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, JN 21 DE MARZO, JN PROFR. FORTINO JARAMILLO", CON CLAVES: 30DCC0121X, 30DCC0122W, 30DCC0059K Y 30DCC0123V, DE LAS LOCALIDADES DE TLAQUILPA, TLAQUETZALTITLA, TLAQUILPA, PIZCUAUTLA, DEL MUNICIPIO DE TLAQUILPA, DEL ESTADO DE VERACRUZ."

EL **C. ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN**, SUBDIRECTOR TÉCNICO, EN REPRESENTACIÓN DEL **ING. IGNACIO ALBERTO BARRDAS SOTO**, DIRECTOR DE ESTE INSTITUTO, DIO LECTURA AL DICTAMEN DE FALLO, ASÍ MISMO SE DA EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, ARRIBA MENCIONAD TODOS ELLOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN DE FALLO EMITIDO POR ESTE INSTITUTO Y POR SU CONDUCTO HARÁN SABER A LA DEPENDENCIA QUE REPRESENTAN EL RESULTADO DEL MISMO, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVIENIERON EN EL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTO A LA MISMA, ASÍ MISMO SE HACE ENTREGA A LOS ASISTENTES DE LA COPIA FOTOSTATICA DE FALLO Y DE LA PRESENTE ACTA; MISMA QUE SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA MISMA EN LA PAGINA ELECTRONICA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES (COMPRANET), PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO.

POR EL INSTITUTO	FIRMA
POR LA SUBDIRECCION TÉCNICA ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN	
POR LA SUBDIRECCION TÉCNICA ING. JULIO CÉSAR CORTÉS REDUCINDO	



 Página 3 de 3
 


ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS ARQ. CAROLINA GONZALEZ CABALLERO	
POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LIC. ANTONIO BELLO PEREZ	
POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS LIC. SAMUEL ARROYO NÚÑEZ	
POR EL ORGANO DE CONTROL INTERNO M.A. ANA BETEL MARTINEZ OLIVARES	
POR EL INIFED ARQ. TANIA PATRICIA MORALES SALAZAR	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:-----

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
----------------------	--------------------------------	-------


1 C. YNDIRA SOBEIDA ORTIZ RODRIGUEZ

Yndira Sobeida
 Yndira Rodriguez Ortiz Rodriguez








ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

2 RIV ASESORIA Y CONSULTORIA
DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Arg. Ricardo Villegas 

3 PANDA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES
ECOLOGICAS, S.A. DE C.V.



ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-930065991-E19-2018







EN LA CIUDAD DE XALAPA-EQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL **28 DE MARZO DE 2018**, EL **ING. IGNACIO ALBERTO BARRADAS SOTO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTICULO 11, FRACCION XII, XIV, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL **ARTICULO 39**, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PROCEDE A LA EMISIÓN DEL SIGUIENTE:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: LO-930065991-E19-2018

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO EN TODAS LAS ETAPAS DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-930065991-E19-2018** RELATIVA A LA "**CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE 4 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**", EN LAS ESCUELAS: "**JN NETZAHUALCOYOTL, JN MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, JN 21 DE MARZO, JN PROF. FORTINO JARAMILLO**", CON CLAVES: **30DCC0121X, 30DCC0122W, 30DCC0059K Y 30DCC0123V**, DE LAS LOCALIDADES DE **TLAQUILPA, TLAQUETZALTITLA, TLAQUILPA, PITZCUAUTLA**, DEL MUNICIPIO DE **TLAQUILPA, DEL ESTADO DE VERACRUZ.**"

Y COMO RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE TIENEN A LOS **ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN**, SUBDIRECTOR TÉCNICO, **C. ING. JULIO CESÁR CORTES REDUCINDO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES Y **C. ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CON BASE AL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE ENLISTAN LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS SE DESECHARON Y/O RESULTARON SOLVENTES.

II RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	IMPORTE EN \$ SIN I.V.A.
1	C. YNDIRA SOBEIDA ORTIZ RODRIGUEZ	\$ 3, 696,498.67

III RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

DESPUES DE HABER REVISADO LAS PROPOSICIONES Y EFECTUADO LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTRA QUE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS SON SOLVENTES

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	IMPORTE EN \$ SIN I.V.A.
2	RIV ASESORIA Y CONSULTORIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 3, 773,792.69
3	PANDA, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ECOLOGICAS, S.A. DE C.V.	\$ 3, 847,376.33



IV.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

LA PROPOSICION QUE REUNE LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS y EN EL ART. 63 DE SU REGLAMENTO, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA:

**RIV ASESORIA Y CONSULTORIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN,
S.A. DE C.V.**

POR CON UN IMPORTE EN SU PROPUESTA DE **\$ 3, 773,792.69** SIN INCLUIR EL IVA; A LO QUE A RAZÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, POR LA CANTIDAD DE:

\$ 3, 274,202.59 MÁS IVA

V.- LUGAR, FECHA Y HORA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERA FIRMAR EL CONTRATO

LA ADJUDICACION OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN EL SUBDIRECCIÓN TÉCNICA EN HORARIO DE OFICINAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DENTRO DE LOS **CINCO DIAS HÁBILES** SIGUIENTES A ESTA FECHA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VI.- LA FORMA, LUGAR , FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS

LAS GARANTIAS SE CONSTITUIRAN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 13.6 DE LAS BASES DE LICITACION Y EN EL ART. 48 Y 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBERAN PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCION TÉCNICA EN HORARIO DE OFICINA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DENTRO DE LOS **CINCO DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A LA FECHA DELA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

VII.- LUGAR FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS ANTICIPOS SERA EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN HORARIO DE OFICINA, LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERA DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ART.50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

VIII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS MISMOS

LA FECHA DE INICIO DE LA OBRA SERA EL **DIA 16 DE ABRIL DEL 2018**, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **150 DIAS NATURALES** A PARTIR DEL INICIO DE LA MISMA.

NOTIFIQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA: **RIV ASESORIA Y CONSULTORIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO COMPAREZCA A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA FORMALIZAR EL CONTRATO, DONDE DEBERÁ PRESENTAR LAS GARANTIAS QUE LE SEAN REQUERIDAS EN TÉRMINOS DEL CONTRATO DE OBRA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA 13.6 DE LAS BASES DE LICITACIÓN; Y EN LOS ARTICULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

(Handwritten signatures and blue ink marks are present on the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.)



ING. IGNACIO ALBERTO BARRADAS SOTO
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESPACIOS
EDUCATIVOS DE VERACRUZ

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN



ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN
SUBDIRECTOR TÉCNICO



ING. JULIO CÉSAR CORTES REDUCINDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES



ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN



ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-930065991-E19-2018



ANEXO I

ALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LO-930065991-E19-2018

LES QUE DETERMINARON LA INSOLVENCIA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA:

C. YNDIRA SOBEIDA ORTIZ RODRIGUEZ

MOTIVO:

EN EL INCISO AE.02. DE LA PROPOSICIÓN ECONOMICA:

APLICA COSTOS DE INSUMOS, ARENA, CUBIERTA TIPO "sándwich" CAL. 26 de 1 1/2" de espesor., LUMINARIA DE SOBREPONER 1280x170, TABIQUE RECOCIDO, PINTURA VINILICA, BAJOS.

FUNDAMENTO LEGAL:

CLÁUSULA 7.2 DE LA CONVOCATORIA CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES:

7.2.1.- SE DESECHARÁ LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE QUE SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS:

CC.- QUE LOS PRECIOS BÁSICOS DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS EN LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES, NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE PRECIOS VIGENTES EN EL MERCADO.

CLAVE	DESCRIPCION	UNID	CANT	PRESUPUESTO BASE		C. YNDIRA SOBEIDA ORTIZ RODRIGUEZ	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
JARDIN DE NIÑOS NETZAHUALCOYOTL, CLAVE 30DCC0121X, MUNICIPIO TLAQUILPA							
I.- Seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento							
DEMOLICIÓN DE EDIFICIO B							
CAPITULO 09.REHABILITACIÓN							
ACA.085-100	Aplicación de Pintura 100% acrílica, en muros,	M2	85.10	66.58	5,665.96	58.55	4,982.61
12010	CONCRETO F'c= 250 kg/cm². EN CIMENTACION	M3	4.36	2,637.89	11,501.20	2,273.09	9,910.67
12112-02	CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'c=2	ML	23.58	425.87	10,042.01	418.80	9,875.30
12114-03	CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'c=2	ML	24.28	477.86	11,602.44	433.61	10,528.05
21301	CONCRETO F'c= 250 kg/cm² EN ESTRUCTURA	M3	16.58	2,684.40	44,507.35	2,410.64	39,968.41
31001	CADENA DE CONCRETO DE F'c=150 KG/CM²	ML	45.86	150.10	6,883.59	143.78	6,593.75
31018	CASTILLO DE 14x15 cm. DE CONCRETO F'c=1	ML	1.46	233.91	341.51	217.70	317.84
31019	CADENA DE CONCRETO F'c= 250 kg/cm² DE	ML	23.40	263.80	6,172.82	247.83	5,799.22
31019-02	CADENA DE CONCRETO f'c= 150 kg/cm² DE 14	ML	23.40	255.18	5,971.21	245.04	5,733.94
ACA.085-100	Aplicación de Pintura 100% acrílica, en muros,	M2	388.07	66.58	25,837.70	58.55	22,721.50
12113-09	CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO f'c=2	ML	3.00	338.62	1,015.86	346.92	1,040.76
12010	CONCRETO F'c= 250 kg/cm². EN CIMENTACION	M3	7.67	2,637.89	20,232.62	2,273.09	17,434.60
21301	CONCRETO F'c= 250 kg/cm² EN ESTRUCTURA	M3	3.69	2,684.40	9,905.44	2,410.64	8,895.26
ACA.085-100	Aplicación de Pintura 100% acrílica, en muros,	M2	48.00	66.58	3,195.84	58.55	2,810.40
EST.010	Colocación de cubierta tipo "sándwich" compu	M2	79.49	993.20	78,949.47	852.04	67,728.66
ACA.085-100	Aplicación de Pintura 100% acrílica, en muros,	M2	140.42	66.58	9,349.16	58.55	8,221.59
12010	CONCRETO F'c= 250 kg/cm². EN CIMENTACION	M3	1.53	2,637.89	4,035.97	2,273.09	3,477.83
12112-02	CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'c=2	ML	19.60	425.87	8,347.05	418.80	8,208.48
31018	CASTILLO DE 14x15 cm. DE CONCRETO F'c=1	ML	20.80	233.91	4,865.33	217.70	4,528.16
31019	CADENA DE CONCRETO F'c= 250 kg/cm² DE	ML	19.88	263.80	5,244.34	247.83	4,926.86
ACA.085-100	Aplicación de Pintura 100% acrílica, en muros,	M2	62.02	66.58	4,129.29	58.55	3,631.27
12010	CONCRETO F'c= 250 kg/cm². EN CIMENTACION	M3	6.56	2,637.89	17,304.56	2,273.09	14,911.47
31019	CADENA DE CONCRETO F'c= 250 kg/cm² DE	ML	36.40	263.80	10,129.92	247.83	9,516.67
EST.010	Colocación de cubierta tipo "sándwich" compu	M2	63.36	993.20	62,929.15	852.04	53,985.25
ACA.085-100	Aplicación de Pintura 100% acrílica, en muros,	M2	117.02	66.58	7,791.19	58.55	6,851.52
12010	CONCRETO F'c= 250 kg/cm². EN CIMENTACION	M3	1.53	2,637.89	4,035.97	2,273.09	3,477.83
12112-02	CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'c=2	ML	19.60	425.87	8,347.05	418.80	8,208.48
31018	CASTILLO DE 14x15 cm. DE CONCRETO F'c=1	ML	20.80	233.91	4,865.33	217.70	4,528.16
31019	CADENA DE CONCRETO F'c= 250 kg/cm² DE	ML	19.88	263.80	5,244.34	247.83	4,926.86
ACA.085-100	Aplicación de Pintura 100% acrílica, en muros,	M2	62.02	66.58	4,129.29	58.55	3,631.27
EST.010	Colocación de cubierta tipo "sándwich" compu	M2	149.92	993.20	148,900.54	852.04	127,737.84
ACA.085-100	Aplicación de Pintura 100% acrílica, en muro	M2	385.59	66.58	25,672.58	58.55	22,576.29
12010	CONCRETO F'c= 250 kg/cm². EN CIMENTACION	M3	1.53	2,637.89	4,035.97	2,273.09	3,477.83
12112-02	CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO F'c	ML	20.59	425.87	8,768.66	418.80	8,623.09
31018	CASTILLO DE 14x15 cm. DE CONCRETO F'c	ML	20.80	233.91	4,865.33	217.70	4,528.16
31019	CADENA DE CONCRETO F'c= 250 kg/cm² DE	ML	19.88	263.80	5,244.34	247.83	4,926.86
ACA.085-100	Aplicación de Pintura 100% acrílica, en muro	M2	62.02	66.58	4,129.29	58.55	3,631.27
12113-09	CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO f'c	ML	3.00	338.62	1,015.86	346.92	1,040.76
					\$605,205.66		\$533,914.78
					DIFERENCIA		\$71,290.87

POR LO QUE RESULTA EN PRECIOS BAJOS CON RESPECTO A LOS ANALIZADOS POR LA DEPENDENCIA LOS CUALES IMPACTAN SIGNIFICATIVAMENTE EN SU PROPUESTA.

POR LO CUAL SE INCURRE EN LA FALTA PREVISTA EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.